



SELLO QVARTO, VASCO
TE MARRVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SIETE.

Y Jueza mayor de esta Ciudad, Dⁿ Lope Abella
neda Dⁿ Juan Carrillo, Dⁿ Juan Torres, Dⁿ Joseph
Prieto, Dⁿ Joseph Rocamora, Dⁿ Gines de la Cruz Don
Juan Rocamora, Dⁿ Pedro Torres, Dⁿ Diego Porto
carrero, Dⁿ Joseph Pazaxilla, Dⁿ Joseph de la Calle, Dⁿ
Alexo Manxresa, Dⁿ Luis Menchison, Don Juan
Fonres Revidores =

Sciéndolo Pedro Ambrosio Baxon, Nicolas Juico Juan La
rio, Jacinto Pelda, y proval Lopez Guillen, Agustin
de Huexas, Nicolas Sexano Jurados =

escribania del
n.º de Thomas Xi
menez =

Presentarse en este Ayuntamiento Thomas Joseph Xi
menez Roldan, con una Testificación de Dⁿ Joseph
Lomez de la Salde secretario de S. M. y de su Real Ca
mara, su data en Madrid a veinte y cinco de Mayo
pasado de presente, por donde consta hauxido
examinado y aprobado por los señores de dicho R.
consejo, concedido licencia para oír y ejecutar la
escribania del numero de lo civil y criminal de
esta Ciudad que es el que últimamente executó
Phelipe de Luna, en fuerza del nombramiento que
se hizo a dho Thomas Ximenez por este Ayuntamiento
a cuyo probe es = Y la Ciudad hauxido la oído
y recibiendo del suceso dicho la solemnidad del su
mento acostumbrado, lo admitió al uso de dho oficio
y Acordo se copie en el Libro de Caxas Reales
y se librelba original con testimonio, y que

